

Una de las grandes obras de la literatura castellana de la Edad Media es una necrológica en verso que escribió Jorge Manrique en el siglo XV con motivo de la muerte de su progenitor. Todos hemos leído en el colegio las *Coplas a la muerte de mi padre*, en las que supo expresar, como ningún otro lo haya hecho, la vida y la muerte en un poema. Es el mayor alegato conocido a la “temporalidad” del ser humano y a su estancia en el mundo...y dice así...

*Recuerde el alma dormida
avive el seso y despierte
contemplando
cómo se pasa la vida
cómo se viene la muerte
tan callando;
cuán presto se va el placer
cómo después de acordado
da dolor;
cómo a nuestro parecer
**cualquiera tiempo pasado
fue mejor.***

Esta es la primera de las 40 estrofas que contiene el poema y, la belleza de sus versos junto con lo profundo de su mensaje, animaron al autor de este ensayo cuyo preámbulo me honro en redactar, a escoger los dos últimos versos de esta estrofa para titular su ensayo, quizás en un espontáneo, por involuntario, ataque de nostalgia de tiempos pasados, vividos a plenitud, sentimiento de pena por la lejanía de tiempos...¿mejores?... que ya no volverán.

Yo también, como el autor, me planteo el mismo interrogante cuando miro hacia atrás en el tiempo y comparo “aquéllo” con “ésto”, aquellos tiempos del franquismo, con éstos de la democracia, que de eso se trata en el presente ensayo. Porque yo, de nuevo como el autor, “también estaba allí”, y recorrimos juntos, desde nuestra amistad, aquellos tiempos, convulsos o placenteros (según el “parecer” de cada cual), y aquí estamos, en la actualidad, “contemplando”, perplejos, los avatares de esta España de hoy...manifiestamente mejorable...como la anterior. ¿Mejor?...¿Peor?...Lo decide *nuestro parecer*, el de cada cual. Y de eso se trata.

Analizar con perspectiva histórica ambos periodos, el franquismo (1939/1975) y el periodo democrático postfranquista que le siguió, es una labor compleja si se acomete con el debido rigor y con objetividad, despojando, por tanto, el análisis, de juicios interesados o partidistas. No en vano, sobre el franquismo resultante de la guerra civil española, y sobre su titular, Francisco Franco (el personaje más querido y odiado de su tiempo, como bien dice el autor, y de nuevo, hoy, el más controvertido) se han escrito innumerables ensayos desde todos los puntos de vista imaginables.

La Transición que aconteció tras su muerte, el modo en que se produjo y sus resultados, hoy cuestionados ambos, es el objeto de análisis del presente ensayo.

La Transición del franquismo a la democracia era un proceso histórico esperado y deseado por muchos que, ya en el tardofranquismo (inicios de los 70) se planteaba como cercano e inminente. El “todo atado y bien atado” franquista no funcionó a pesar de los esfuerzos manifiestos del último Presidente de Gobierno franquista, Carlos Arias Navarro. Juan Carlos I, Rey de España impuesto por Franco (a quien siempre respetó), se deshizo de él tan pronto pudo, sustituyéndolo por Adolfo Suárez González.

Y ya están en danza los tres personajes principales de la Transición: **Francisco Franco**, titular del largo periodo dictatorial que, en todo caso, posicionó a España como la octava potencia mundial (dato históricamente objetivo) y cuya desaparición desencadenó la Transición, y **Juan Carlos I Rey**, que heredó el inmenso poder de Franco y lo direccionó, junto con **Adolfo Suárez**, hacia la Constitución de 1978, habiendo sido ambos capaces de aunar voluntades ideológicamente del todo opuestas, supuestamente irreconciliables (Pactos de la Moncloa) que, como bien dice el autor, deberían “hacer enrojecer de vergüenza a todo el espectro político actual” (marzo 2023).

Necesitó el autor adentrarse, siquiera brevemente, en el tortuoso siglo XIX, antecedente directo de todo lo que ocurrió en la primera mitad del siglo XX: II República, guerra civil y franquismo, culminando con el inicio y desarrollo de la Transición en todas sus manifestaciones. Y analiza la II República desde su condición de antecedente directo de la guerra civil, centrando el análisis, novedoso en su desarrollo, en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, y por un sitio, su ilegitimidad de origen (elecciones de 1931, de carácter municipal, que devinieron en la formación del Parlamento), por otro el boicot a la victoria de la CEDA en las elecciones de 1933 (Revolución de Asturias de 1934) y, por último, la fraudulenta aparición del Frente Popular como consecuencia de la demostrada irregularidad de las elecciones de febrero de 1936. En segundo lugar en la inevitabilidad de la guerra civil, aceptada por muchos analistas y por no pocos políticos republicanos, basada en el tempestuoso desarrollo de la vida en sociedad entre 1931 y mediados de 1936: numerosísimas huelgas, varios miles de asesinatos y quema de edificios religiosos.

Finiquitado el franquismo, y tras una breve y necesaria semblanza histórica del propio Franco, con sus luces y sus sombras, y del hoy Rey Emérito, D. Juan Carlos I (cuya figura histórica como impulsor y adalid de la Transición analiza el autor, en mi opinión, de manera impecable, desgajando su dimensión pública de sus desvaríos sentimentales y financieros, que remite a su dimensión privada, que no es objeto de este ensayo, como bien apunta), inicia el autor el análisis de las transiciones específicas, empezando por la más trascendente de todas: la del machismo al feminismo, que califica como la “primera de las transiciones singulares”. Como así creo que es.

Sigue el análisis de hasta cerca de treinta “transiciones”, que el autor analiza desde su propia perspectiva personal en su condición de “ciudadano protagonista” de todas ellas, dada su veteranía (nacimos ambos en 1948).

Pero, por encima de todo, subyace en el análisis del autor, y así lo expresa en su ensayo, la “firmeza, gallardía y brillantez suma” de nuestro hoy Rey Emérito D. Juan Carlos I en la dirección de la exitosa Transición, hoy maliciosa e indecentemente cuestionada.

Culmino este preámbulo resaltando una serie de peculiaridades que se entrevén en este proceso: lo que termina resultando es un **nuevo modelo de sociedad** que en nada se parece al primigenio. Se trata de una sociedad en la que la implantación de nuevas tecnologías y los desafíos que nos plantean, como es el caso de [la inteligencia artificial](#) o la computación cuántica, la biotecnología, la manipulación genética, junto con los problemas generados por tecnologías obsoletas, la existencia de armas nucleares, o las actuales necesidades energéticas, en donde destaca el cambio climático y sus destructivas consecuencias, [ya eran suficientes desafíos para la humanidad](#).

Y como es lógico, esta nueva sociedad implica una nueva tipología humana, hombres y mujeres dominados por la ideología de género (perversa, como dice el autor, desde sus posicionamientos radicales, y muy bienvenida desde la exitosa conquista de derechos de la mujer inexistentes en el franquismo). Hombres y mujeres cuyo comportamiento, actitudes, aptitudes, aficiones, modas, costumbres, lenguaje,

sexualidad, y un largo etc., en nada se parecen al anterior. Nueva sociedad que está a punto de demoler la unidad patria a través de serias tendencias independentistas de importantes partes de su territorio (léase Cataluña y País VASCO y lo que pueda venir con posterioridad); que ya ha conseguido que se prohíba el parlamento en castellano en Cataluña y que se produzca un gobierno social-comunista, único caso de la Europa comunitaria. Y que está firmemente decidida a abolir la Monarquía en cuanto se presente la ocasión. Nueva sociedad, en definitiva, con muchas incógnitas por resolver.

Nueva sociedad, y culmino, en la que el autor de este ensayo, el de este preámbulo, y muchos más españoles cercanos ya a los ocho decenios de edad, los llamados “abueletes” en definitiva, tenemos difícil “circular” en este mundo hiper tecnológico...

...Cualquier tiempo pasado...¿fue mejor?...¡Que responda el Destino!

Sevilla 14 de marzo de 2023

José Antonio Vázquez Rosso

Técnico Comercial y Economista del Estado

PRESENTACIÓN

El presente ensayo pretende analizar un “antes” y un “después” en la reciente historia de España comparando, al mismo tiempo, lo que sucedía en ese “antes”, el pasado reciente, con lo que vino “después”, sin pretender juzgar valorativamente ambos periodos. Los dos principales referentes temporales del análisis son el franquismo (1939/1975) y el postfranquismo, o la democracia hoy en curso (a partir de 1975), habiendo sido necesario, para mejor encauzar el dicho análisis, referirse, brevemente, al convulso siglo XIX y a la II República, en su calidad de antecedentes de obligada referencia de todo lo que vino después (guerra civil y franquismo).

Subyace en el fondo del análisis la pregunta que encabeza el ensayo... “*Cualquier tiempo pasado... ¿fue mejor?* La respuesta a tal interrogante, como bien dijo el poeta, está en el “parecer de cada cual”.

Desde un punto de vista personal he de decir que, en la redacción de este ensayo, he disfrutado mucho evocando tiempos pasados, activando mi nostalgia de momentos felices y no tan felices, que de todo hubo. Y esa, precisamente esa evocación, ha constituido uno de los principales activos con los que he contado para ultimar el ensayo, toda vez que veo la luz en 1948, en pleno franquismo duro, lo que significa que he sido testigo, ya en mi juventud, de todo lo acontecido en una gran parte de ese “antes”...pues...¡yo estaba allí!

En cualquier caso he necesitado activar al máximo mi memoria histórica perfeccionándola con el parecer (más de 500 citas) de numerosos analistas (cerca de 400, entre periodistas, escritores, historiadores, organizaciones públicas y privadas...etc) todos los cuales están debidamente referenciados en el ensayo, y cuya opinión me ha sido extremadamente útil para consolidar y ultimar mis comentarios. He incluido artículos periodísticos completos, y párrafos sueltos de artículos, citando autor, fecha, dirección de *internet* y medio de publicación, como es de rigor, por considerarlos de interés para el epígrafe en cuestión, en la idea de mantener vivo el espíritu que animó a su autor a escribirlos. Concluyo este párrafo agradeciendo profundamente a **Alicia Rubio** y a **Jesús Lainz** haberme permitido usar sus importantes trabajos incluyendo algunos de sus textos en el presente ensayo.

El análisis realizado ha procurado ser ecuaníme y objetivo, respetuoso también con las personas e instituciones. He de decir, no obstante, que las mentadas ecuanimidad y objetividad no han sido impedimento para dejar claramente explicitada y razonada en el ensayo una crítica acerba de, por un lado, el presente gobierno social-comunista (y su peligrosa deriva) y, por otro, de la espeluznante y perversa “ideología de género” en bastantes de sus componentes. Y todo ello en uso de mi **libertad de expresión, que me permite enjuiciar críticamente la proyección pública, y sus actos, de personajes con poder político, nunca su dimensión privada.**

El franquismo, primer periodo a analizar, tuvo sus luces y sus sombras, de eso no cabe duda... mas...¿qué periodo histórico, identificable en el pasado, no las tuvo? ¿no las tuvo, acaso, el gobierno del felón Fernando VII (pocas “luces”, en su caso) la Dictadura de Primo de Ribera, la II Republica, la propia Transición...o el régimen democrático español que surgió a continuación y que propició la Constitución de 1978? Referir las unas y las otras es, precisamente, la labor del historiador. El ensayista las utiliza para armar su relato secuenciándolas según su particular criterio. En el presente trabajo se dejan entrever con cierta claridad en bastantes de las transiciones que se contemplan.

Lo que sí es cierto, por unánimemente reconocido, es que la Transición, así, con mayúsculas, fue un periodo crucial en la historia reciente de España. Sus detractores, que los hay, no pueden negar la evidencia histórica: la democracia que hoy disfrutamos, independientemente de su mayor o menor grado de “calidad”, se debe a quienes condujeron el proceso con mano firme, y a quienes comprendieron que las **vías del pacto**

y el consenso eran las únicas posibles para escudriñar con optimismo el futuro. Entre los primeros cabe citar a **D. Adolfo Suárez González**, uno de los políticos más maltratados desde dentro y fuera de su formación política, pero que supo conducir el proceso con gran brillantez, y a S.M. el Rey **D. Juan Carlos I de Borbón** que, en su condición de Rey de España, fue el que abanderó el proceso con **firmeza, valentía y gallardía sumas**, tal y como dejó de manifiesto en el ensayo. Ahí está la historia para corroborarlo. Entre los segundos hay que citar a casi todas las formaciones políticas, de distinto signo, que supieron ponerse de acuerdo tanto en los Pactos de la Moncloa, como en la aprobación posterior de la Constitución de 1978, fecha que, para muchos analistas, supone el fin de la Transición. Deberían enrojecer de vergüenza, pero no lo harán, los actuales dirigentes políticos, manifiestamente incapaces de llegar a acuerdo alguno para reconvertir la grave situación por la que atraviesa España en el momento actual (finjales de 2023).

Los hitos que se analizan, o sea las distintas “transiciones”, están todos presididos por la Transición madre de todas, la que nos conduce, con éxito indiscutible, desde el franquismo, periodo este controvertido donde los haya (Franco fue uno de los personajes históricos más querido y odiado de la historia de España), hasta la democracia, transición esta abanderada, como se dijo antes, por S.M. el Rey D. Juan Carlos I de Borbón.

Sin embargo, no debe olvidarse que el franquismo fue propiciado por la victoria de los “rebeldes” en la guerra civil, sin la cual estaríamos hablando de otra España radicalmente distinta (encajada en la órbita del comunismo staliniano), y también, de otras transiciones de distinta naturaleza (no se hubieran producido ni de la misma manera ni con el mismo enfoque). La guerra civil, sanguinaria y fratricida, amén de antecedente directo y necesario del franquismo, se analiza no desde su secuenciación a lo largo de tres largos años, sino desde su condición, o no, de “guerra justa” consecuencia de un Alzamiento fallido (julio de 1936) que se analiza desde su legitimidad, legitimidad que también aparece controvertida en las elecciones “municipales” de 1931 que, sorprendentemente desembocan en la instauración de la II República (cuando lo que se dilucidaba era la estructura municipal de España, no la parlamentaria). La mala deriva del gobierno republicano, que se analiza en el ensayo, termina provocando la guerra civil, previa la formación del Frente Popular como resultado de las elecciones de 1936, que se analizan desde su posible consideración de fraudulenta.

En todos los análisis efectuados se ha tenido en cuenta el contexto histórico, el tiempo que se vivía, que nada tiene que ver con el que empieza a aparecer a partir de 1945, año de creación de la ONU y posteriores instancias supranacionales.

El resultado final de todos estos análisis ha sido el ensayo que mediante estas líneas se presenta que, en su condición de obra humana es, como todas, manifiestamente mejorable.

Antonio Jesús Arias Ranedo
Sevilla 7 de marzo de 2023

1.-DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA

1.1.-Introducción

“Dura labor la del historiador. Sobre su mesa de trabajo acumula un montón de teselas¹ sueltas y, a partir de ellas, con ayuda de su método científico, debe reconstruir el mosaico original. El cuadro exacto, la plasmación de la Verdad, así, con mayúsculas, ya sabemos que raramente se consigue: la Historia es una ciencia peculiar que también participa de la categoría de arte. El resultado final depende, en cada caso, de la preconcepción, más o menos consciente, del historiador. Algunos episodios de la historia gozan de cierto consenso en su interpretación...Pero otros se nos presentan como un *iceberg* del que ignoramos la enorme porción que queda sumergida. Son la historia con enigmas o los enigmas de la historia”.

Este párrafo anterior, que abre este ensayo, fue escrito por **Juan Eslava Galán** hace siete años en la presentación del nº 54 de la revista *Muy Historia*, en un artículo que bajo el epígrafe genérico de “Episodios históricos sin aclarar” se titulaba “La punta de un intrigante *iceberg*”.

A mí me sirve para, en primer lugar, introducir una definición novedosa y certera de lo que es historia e identificarla como un arte que, en su calidad de tal, lleva siempre la firma de su autor (la preconcepción del historiador a la que alude Eslava Galán). En segundo lugar para constatar que existen numerosos episodios históricos que, o bien no se conocen bien, o han sido torticeramente interpretados. La Transición, lo veremos, es uno de ellos.

Por último, y para mí fundamental, me sirve para dejar claro que yo no soy historiador sino avezado lector de textos históricos escritos por historiadores en los que me baso para formular mis escritos y a los que siempre cito (lo contrario es alta traición intelectual). Los historiadores, pues, son los que dan verosimilitud a la frase de Enzo Traverso que preside el prefacio del libro de **Enrique Moradiellos** *Historia mínima de la guerra civil española*, y que dice así: **“escribir libros de historia significa ofrecer la materia prima necesaria para un uso público del pasado”**

Se puede escribir sobre historia sin ser historiador, sobre todo si lo que se pretende es interpretar algunos hechos del pasado, no tan remoto en este caso, a la luz de experiencias personales (historia vivida en primera persona), o de experiencias ajenas conocidas y publicadas.

En todo caso es bueno tener claro que el historiador no “debe creer que se pueda convertir en una suerte de juez que le permita juzgar lo que ha acontecido. La tarea del historiador es más humilde: comprender qué sucedió y por qué aconteció de una determinada manera” nos dice **Xavier Baró Queralt**². Esta máxima ciceroniana es compartida por historiadores de la talla de **Pierre Vilar, Josep Fontana** o **Miquel Batllori**, por poner tres ejemplos distantes en el ámbito ideológico. **Vilar**, uno de los mayores conocedores de la historia de España contemporánea, señalaba que en historia, “juzgar equivale a hacer comprender”. De manera parecida, sigue **Baró Queralt**, el jesuita **Miquel Batllori** apuntó que **“al historiador le corresponde explicar el pasado, y no justificarlo”** (acción, esta última, que definía como poco “histórica”). Por último, en uno de sus postreros ensayos, **Fontana** defendía que **el historiador “no es un juez que tenga la función de dictar sentencias sobre el pasado, sino que su función es explicar ese pasado, y comprenderlo”**. Este principio epistemológico debería aplicarse en cualquier estudio histórico, pero aún más cuando se analizan cuestiones complejas,

¹ La tesela es una pequeña pieza de piedra, terracota o vidrio coloreado que se utiliza para confeccionar un mosaico de pared o de suelo.

² *La justificación de la violencia en el marxismo-leninismo: de la reflexión teórica a la violencia de estado* Xavier Baró Queralt. Universidad Internacional de Cataluña

sensibles y delicadas como las que nos atañen. Resultaría, sin duda, más sencillo emitir juicios inequívocos, supuestamente indiscutibles y en apariencia empíricos. Sin embargo, el pasado (y su interpretación) es mucho más complejo como para dejarse llevar por repentinos arrebatos de aparente superioridad intelectual.

Estas precisiones, que considero básicas de entrada, sirven para justificar la metodología que usaré en la primera parte de este ensayo, la que dedico a la transición del franquismo a la democracia y en la que me he visto obligado a hacer referencia a los condicionantes políticos, económicos y sociales, históricos en definitiva, del siglo XIX, desencadenantes de la aparición de la II República, previa abolición de la monarquía de Alfonso XIII y, como consecuencia de la deriva y desafueros de la misma, el estallido de la guerra civil fratricida y sanguinaria tras la cual surge el franquismo (1939/1975) que, con sus luces y sus sombras, y algún que otro malabarismo jurídico posterior, propicia la aparición del régimen democrático abanderado por S.M. el Rey D. Juan Carlos I. Me basaré en una profusa bibliografía que ya obra en mi poder y en mi propia experiencia personal como espectador atento de gran parte del proceso a partir de los años 60.

En todo caso, es apasionante sumergirse en un periodo histórico crucial en la reciente historia de España, la transición política de la dictadura a la democracia, y más aún si se ha sido testigo directo de casi todo lo que aconteció, como es el caso de quien esto escribe, como ya apunté. Y ello, no solo por su enorme trascendencia, tanto a nivel interno como internacional, sino también por el hecho, como decía antes, de haber vivido ese periodo, casi en su totalidad, y sufrido/disfrutado, que de todo hay, con todo lo que sucedió, y sigue sucediendo. Por lo demás, continúa estando de actualidad por mucho que, para muchos, la Transición, así, con mayúsculas, incompresiblemente, aún no ha terminado. O puede que sea mejor decir que, en la actualidad, finales de 2020, estamos ya en otra dimensión que en nada se compadece con el pasado reciente, y en la que ya no se atisba ninguna reminiscencia del franquismo, por mucho que algunos se empeñen, de manera perversa, en recordar el pasado a través de una desafortunadísima ley de “memoria histórica”, más tarde “memoria democrática” llegando, incluso, a cambiar de domicilio el lugar del eterno descanso del dictador Francisco Franco, uno de los grandes protagonistas del periodo que vamos a considerar.

Haciendo honor al título de este ensayo que, ciertamente, lo decidí tras un proceso en el cual se barajaron otros no menos impactantes, se puede afirmar con rotundidad que la mentada transición, la de la dictadura a la monarquía parlamentaria, engloba a muchas otras que se analizarán en este trabajo, además de ponerse en cuestión en un momento político extremadamente delicado (se escriben estas líneas a inicios de diciembre de 2020, en plena pandemia del mortal coronavirus) en el que, por un lado, hay muchas dudas, y temores, sobre la acción política de un gobierno social-comunista (¡caso único en la Europa comunitaria!) y, lo que no es menos importante a efectos de este ensayo, es la propia Transición (con mayúsculas aquí, dada la falta de respeto hacia ella de algunos, no pocos, que la pretenden desvirtuar, vaciar de contenido, y reescribirla a su conveniencia) la que en estos momentos, y ya desde hace algún tiempo, está en entredicho.

Pero, antes de seguir, conviene posicionarse a través del DRAE (Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua), trámite, en mi opinión, obligado, para aclarar conceptos e insuflar coherencia a los planteamientos.

Por transición entiende el DRAE la “acción y el efecto de pasar de un modo de ser o estar, a otro distinto”. No se “moja” el DRAE, no se complica la vida: se “transiciona”¹ a una situación distinta, no mejor ni peor. Eso va en la percepción de cada cual. Y ese es el propósito de este ensayo: analizar un periodo histórico que arranca en

¹ El verbo “transicionar” no está recogido por la RAE en su diccionario oficial, el DRAE. Esa es la razón por la que lo entrecomillo, dado que es perfectamente comprensible su significado

1939, recién finalizada la guerra civil, y que va hasta nuestros días. En esos casi ochenta años, han pasado cosas, muchas, pues no debe olvidarse que se han producido varios cambios generacionales en su transcurso.

Todos, en ese sentido, tenemos *transiciones*, unas más traumáticas que otras. Las que vienen propiciadas por la edad no son para despreciar, quizás sean las que engloben a todas las demás: de bebé, a niño, de niño a chaval joven, de ahí a veinteaño, casi adulto, y ya, después, a las distintas etapas de la madurez, siendo las últimas de las cuales todo lo traumáticas, o placenteras, que el destino de cada cual decida. Pero no debe olvidarse que se “transiciona” inmerso en un entorno que, en definitiva, es el que marca el ritmo. Y hoy, ese entorno es global si bien, a nuestros efectos, esto tendría una trascendencia bastante relativa toda vez que, cuando empezó la transición española a la democracia (año 1975, con la muerte de Franco), la globalización todavía no se había “inventado”, al menos en la dimensión en que la conocemos hoy.

O sea, “manda” el tiempo, los tiempos, con sus cambios e innovaciones, con sus modas, costumbres, modos de pensar, tradiciones que aparecen y otras que desaparecen. Y cada cual afronta esos cambios como puede. Nos vienen impuestos desde “arriba”, poco podemos hacer, cuando menos desde el punto de vista individual, para variar su rumbo en el sentido que nos interese. En cierto modo, nos desbordan. ¿Somos, acaso, esclavos de nuestro entorno? En mucha medida sí. Magnífico interrogante, pues, para la reflexión.

No sé en qué estaría pensando el poeta cuando escribió que... *como a nuestro parecer, cualquier tiempo pasado fue mejor*. Para mí, en muchos casos, así es. En otros no. Pero muchos otros a lo mejor no pueden decir lo mismo. Depende, como bien dice el poeta, del *parecer* de cada cual. Dejémoslo así, por el momento.

En todo caso, si yo me tuviera que manifestar objetiva y personalmente, tendría enormes dificultades para hacerlo. Las transiciones que voy a comentar implican, todas, un antes, la historia (que conocí, yo y otros muchos) y un después (la realidad actual que vivo, yo y otros muchos). La pregunta sería...¿Es verdad que cualquier tiempo pasado fue mejor?

El horizonte temporal, sobre el que voy a ensayar, se remite a la segunda mitad del siglo XX (en realidad, para ser más exactos, arrancaremos en 1939, con la guerra civil terminada) y lo que llevamos de este, o sea, para expresarlo en términos más coloquiales: franquismo y postfranquismo, entendido este último periodo en sentido generoso e innecesariamente amplio, tal y como algunos se han empeñado en establecer (Transición y democracia, en definitiva), incluyendo unos comentarios sobre el convulso y complejo siglo XIX y la II República, necesarios, sin ninguna duda, para entender todo lo que vino después. En definitiva, los últimos noventa años mal contados, si bien el periodo principal es el que media entre 1975, fecha de la desaparición de Franco y 1978, fecha de la Constitución. Otros analistas prefieren ir más lejos, hasta 1982, fecha del primer gobierno socialista de la postguerra.

Y una aclaración necesaria y urgente de carácter personal: en el franquismo yo fui franquista. Y anticomunista. Como mi madre. Como mi padre. Como muchos de mi entorno entonces. Pero no como todos. Hoy, Franco y su franquismo, están proscritos, desaparecidos, casi fuera de la historia, sobre todo para aquellos, que los hay, que intentan reescribirla, a su modo, a su conveniencia. Auténtico “historicidio”. Pero, no se olvide: de rutilante actualidad. En todo caso, esa circunstancia personal, de la que estimo importante que quede constancia, no va a influir, **en modo alguno**, en el ritmo, contenido y tendencias de este ensayo. ¿Se vivía mejor con Franco? Pues ya lo iremos viendo.

Concluyo este párrafo añadiendo a mi condición de franquista, en el franquismo (hoy, muchos de mis posicionamientos de antaño están suficientemente modulados y

atemperados a la realidad que voy conociendo y asimilando), la de español integral (me gusta la España Una, Grande, Libre y Diversa....¿a tí no...?), católico no practicante, no antimilitarista (en absoluto) y sí anticomunista (absolutamente)¹, como ya apunté.

Culmino ya parafraseando a **Vidal Beneyto**, activo luchador antifranquista, cuando, en la introducción a su libro *Del Franquismo a una democracia de clase*, una vez finalizados unos comentarios explicativos de su lucha activa y pública contra el franquismo, nos dice, sintiéndose en la obligación de hacerlo en un intento, muy loable por cierto, de dejar claramente explicitados sus parámetros de pensamiento que, “esta aclaración tiene como cometido dejar puntualmente establecidos, desde el principio, cuales son las referencias ideológicas de quien escribe, para que el lector pueda afectar el texto de los índices correctores que estime pertinentes y medirlo con sus propios raseros, pero sin olvidar que el autor tiene derecho, y lo ejerce, a usar los suyos”. Magnífica puntualización que suscribo en su plenitud

Intelectualmente, creo que tengo suficientes elementos de juicio, y formación, y no solo por historia vivida, para abordar este tema desde un punto de vista preñado de honestidad personal e intelectual (no podría ser de otro modo: esto lo van a leer mi mujer y mis hijos). No estoy aquí para mentir ni para distorsionar la realidad vivida. Estos van a ser juicios acomodados a la historia y modulados por mí según mi particular opinión, con la que se puede, o no, estar de acuerdo. Y así mismo, sin mentir, sin alterar los acontecimientos (para lo cual, por otra parte, no estoy capacitado; distorsionar la historia, reescribirla a nuestra conveniencia o, lo que es peor, falsearla, es alta traición). Y, por supuesto, tendré muy en cuenta las numerosas fuentes de información de que dispongo, que citaré cuándo y dónde proceda.

Concluyo esta introducción avanzando algunos de los temas que trataré, lo que podrá dar una idea de la envergadura de este ensayo en el que pienso matrimoniar la realidad histórica con la actual referente a temas tales como la transición del franquismo a la democracia, yo diría que la *madre de todas las transiciones*, la que engloba a todas las demás, a saber, la transición del machismo al feminismo, del ultracatolicismo al laicismo casi total, de la represión (con interrogantes) a la libertad (y en muchos supuestos al libertinaje, que no es lo mismo, en su calidad de desenfreno en la concepción de la libertad), del sexo reprimido a la promiscuidad extrema, de la máquina de escribir (aquellos maravillosos monstruos de metal, negros, Remington, Olivetti, etc.) al *diabólico* PC (¡ahí sí que me he lucido!), del teléfono grande y negro (¡qué bonitos eran!) a los maquiavélicos móviles (la descomunal revolución tecnológica nos cogió con el paso cambiado a los que hemos superado ya la barrera de los setenta años, como es mi caso), de TVE-1 y TVE-2 a ochenta canales.....¡o más!, de los Reyes Magos a Santa Claus, de los villancicos, al rock duro, del bailar *pegaos* al desmadre de a ver quien salta más, de las baladas románticas al punk, del *tupé* a la cresta de colores, del “una sola pieza” al bikini o, incluso, al despelote, de las prohibiciones, al todo vale, de un gobierno central a un desgobierno autonómico, del matrimonio clásico a las parejas de hecho, de la proscripción de los “*gay*”, al poder *Gay*, matrimonios y adopciones entre ellos, ellas, y elles incluidas, de la emigración a la inmigración (ojo a las inmigraciones islámicas, que tienen apartado especial en estas reflexiones. Esto no hay ya quien lo pare), y un largo y apasionante etc. En fin, un golpe de timón estimable...¿no?

¹ Hoy más que ayer y, por lo que voy viendo (invasión execrable de Ucrania)... “puede” que menos que mañana